



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio: Tras	Traspaso de fosa o cambio de propietario.	
servicio. Carr Tel.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales Carretera México- Oaxaca km 3.5, antes cuenca lechera, col. Plan de Ayala Tel. 1161386 Correo electrónico: dir-serviciospub@hotmail.com	
Servidor público responsable del trámite o servicio.	Departamento de Panteones Municipales Trinchera de Ordiera s/n, Col. Centro Tel. 7351084169 Correo electrónico: deptopanteonesmunicipales2019@gmail.com	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		
¿Quién presenta el trámite y en qué Pad	Padre, Madre, hijos, esposa(o), En caso de fallecimiento del titular de la fosa o traspaso de fosa	
servicio.	Formato	
Horario de Atención al público. De l	De lunes a domingo de 8:00 a.m18:00 horas	
Plazo oficial máximo de resolución Se re	Se resuelve de manera inmediata.	
gencia. Es valida solo por el servicio de traspaso de fosa o cambio de propietario		
•	mativa Ficta s y documentos anexo que se requieren	
No.	Original Copia	
Documento que acredite la posesión del espacio en el Panteón. Acta de defunción del propietario, (si fuera el caso.) Identificación del propietario del espacio. Identificación del solicitante. Acta de matrimonio del finado (a) titular (según sea el caso) Cesión de derechos (si es traspaso) Identificación y autorización de hermanos para ceder derechos (si fuera el caso) Ultimo recibo de pago de refrendo de perpetuidad I		
Costo y forma de determinar el monto	e: Área de pago:	
Ley de ingresos del Municipio de Cuautla, Morelos Traspaso de fosa o cambio de propietario 14 UMA	Registro Civil 01. Dom. Calle de balas No. 108, col. Centro. Horario de atención al público: De lunes a viernes de 8:00 a.m- 15:00 hrs	
	140 existe our forma de pago, solo efectivo.	





Todo pago se realiza en la caja que se encuentra en la oficialía del Registro civil 01 así como la expedición del documento de traspaso de fosa o cambio de propietario.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos que se solicitan

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Ley de ingresos del Municipio de Cuautla Morelos

4.3.0.4 por los servicios prestados en materia de Panteones.

Articulo 16

Inciso F) servicios diversos.

2.- traspaso de fosa o cambio de propietario.

Publicación: 29/03/2019

Periódico Oficial: 5692 Tercera Sección "Tierra y Libertad"

OUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal

Calle Juan Aldama No. 320 B, Col. Miguel Hidalgo

Tel. 7353501542

Correo electrónico: contraloriamunicipal20192021@gmail

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.

MEMORANDUM

PARA: OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01

FECHA

DE: PANTEON MUNICIPAL

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE PERPETUIDAD

PROPIETARIO:		
SOLICITANTE:		
No. DE FOSA:	SECC. LETRA	DEPTO:
FINADO:		
FECHA DE COMPRA:		

ATENTAMENTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES